

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,991

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

LA MADRE INMACULADA

Nada más hermoso ni más digno de nuestro amor que una madre.

Su ser que todos adoramos, la vida es cruel y penosísima, como cruel es el dolor que el bálsamo no mitiga, como desesperado el sufrimiento que no termina, como terrible la esclavitud que ve muy lejos la suspirada libertad.

Las delicias de la humanidad tienen su fundamento en la madre, porque ella es el ser más tierno, más delicado y más puro que imaginar podemos.

Sin duda el Hacedor Supremo quiso valerse de la mujer para realizar las más grandes maravillas en el orden de la gracia, y por esto, si se cierran al hombre las puertas de la felicidad por la soberbia Eva, esas mismas puertas han de abrirse de nuevo por una mujer humilde, que fortificada por la virtud divina, habla de humillar á sus plantas á la serpiente antigua, causa de todos los males que experimentó el género humano.

Más preciso era que el hombre gustara el amargo fruto del pecado, para que pudiera apreciar el inmenso beneficio con que le brindaba el cielo.

A la soberbia activa sigue la más profunda humillación, pues nadie puede sobreponerse al que es el Sumo Grande y que habita en las alturas.

Los siglos corren con la velocidad del tiempo, y la humanidad experimenta, como es natural, las terribles consecuencias de su apostasía; el corazón experimenta el frío del egoísmo; las flores de virtud se secan, porque falta el celestial rocío y solo se encuentran en el mundo los abrojos del desengaño.

¿Será tan inexorable la Justicia divina que no perdone? ¿Será confirmado el fallo y para el hombre ya no existirá esperanza alguna? No; la misericordia de Dios es infinita y su amor puede más que su justicia; por esto desciende Dios á la tierra para hacerse hombre, á fin de que el hombre, en cierto modo, se haga Dios.

Para realizar prodigio semejante ha de elegir una Madre purísima, en cuyas virginales entrañas ha de tomar carne, y esa Virgen tan bella ha de aparecer en el mundo siendo Madre Inmaculada.

Imposible es que las tinieblas puedan conciliarse con la luz é imposible es que María pueda estar sujeta al pecado y á la corrupción.

La negación y la realidad tienen forzadamente que excluirse; si María es purísima no puede tener en su alma la mancha más ligera de culpa.

¡Qué hermoso misterio el de la Concepción Inmaculada de María, que celebra la Iglesia en la presente festividad!

El es causa de verdadero regocijo para el pueblo cristiano, quien se alegra de tener una Madre tan buena, tan hermosa, que le ha libertado, por la virtud de su divino Hijo, del cautiverio del pecado, dándole la santa libertad de Dios.

La promesa del Mesías tenía que ser cumplida; los deseos de los Patriarcas y las predicciones de los Profetas tenían su fundamento; las palabras pronunciadas en el Paraíso van á ser un hecho, pues las enemistades entre la mujer y la serpiente han de producir su resultado, que es el triunfo de la mujer, porque la palabra de Dios es infalible. ¿Mas cómo ha de ser verdad esa victoria si la mujer bendita está sujeta, siquiera un instante, al dominio de la serpiente? Es imposible que esto suceda; luego la Santísima Virgen es Madre Inmaculada.

La misteriosa zarza que contempló Moisés, la escala que vio Jacob, el templo de Salomón, el arca de la alianza, la unbecilla de Elías, la vara de Aarón, figuras son todas de la Virgen.

Antes que comenzara el tiempo y se pudiera admirar el concierto de las cosas creadas, existía en la mente divina la idea de esta celestial mujer, que habla de unir la tierra con el cielo, al hombre con Dios, á la criatura con el Hacedor Supremo.

Conocer el corazón purísimo de la Virgen es un imposible, porque sería necesario tener una capacidad casi infinita para apreciar toda su grandeza.

La vida de la Santísima Virgen está consagrada al amor y á la humildad y estas virtudes adquieren mayor belleza con la virginidad unida á la maternidad.

¿Quién no amará á la Madre Inma-

culada? Ella está llena de las gracias del Altísimo; por ella han descendido sobre la tierra toda clase de bendiciones.

España tiene el mayor entusiasmo por la Reina de los cielos y venera con fervor el misterio de su Concepción, pues tiene firme esperanza de que tan solo por la intercesión de María puede conseguir el cielo.

LCDO. JUAN CUEVAS ROMERO,

Capellán del Hospital militar.

Diciembre de 1900.

EL MISTERIO DE LA INMACULADA EN LA TRADICIÓN DE LA IGLESIA

Decídmelo que creéis hoy sobre un punto cualquiera de la fe cristiana, y yo os diré lo que, sobre el mismo punto, han creído los siglos pasados.

Esta frase magnífica, que Bossuet dejó estampada en su hermosa *Defensa de la tradición y de los Santos Padres*, y que el insigne Obispo de Meaux explica, al comentar una frase análoga del gran San Agustín, sobre el mismo asunto, nos da perfectísima idea del carácter de las verdades de la Iglesia, en la que nada se innova, ni se inventa ni se improvisa, y en la que los dogmas de hoy son los dogmas de ayer, como los dogmas de mañana serán los mismos de hoy, puesto que todos están contenidos en el depósito sagrado de la Revelación, confiado por Cristo á su Iglesia.

Maravillosa identidad y solidaridad de ideas, de creencias y de principios que, cual bendito y perfumado lazo, une todos los siglos, todos los hombres y todas las generaciones en la fe de unas mismas verdades y en la comunión de unas mismas espirituales místicas creencias, y por la cual el cristiano, el católico del siglo XIX se identifica con el cristiano del siglo I, como el cristiano del siglo último de la humanidad y de la historia se identifica con el cristiano del siglo XIX, sin que á tal comunión sean obstáculo las diferencias de raza, de nacionalidad, de lengua y de costumbres.

Ved ahí la tradición; la tradición, majestuoso río de profundo cauce y limpidos raudales, que sosegadamente se desliza sobre la superficie de la humanidad, y traspasa la frontera de los siglos, y domina las revoluciones de los hombres; y salta por cima de dificultades y obstáculos, corriendo siempre hacia adelante hasta perderse en lo infinito.

Aplicando, pues, estas ideas al dogma de la Concepción Inmaculada de María, vemos que las palabras de Bossuet obtienen confirmación plenísima y encierran una verdad sólida y profunda.

Abried el libro glorioso de la historia de la Iglesia, registrad los archivos de la tradición, consultad uno por uno á los Santos Padres, y no hallareis una edad, ni un siglo, ni un pueblo, ni un escritor eclesiástico en quien no encontréis testimonios palpitanantes de la fe viva, universal y constante en ese misterio magnífico y angusto, que en el lapso remoto de los tiempos había de ser elevado por un Pontífice de inmortal y piadosa memoria al rango y categoría del dogma en la infinita dilatación del mundo católico y en la perpetua desconocida sucesión de las edades verdaderas.

No busquéis el origen y principio histórico de esa creencia. Semejante á esos ríos candalosos que al cruzar en manso y sosegado curso por llanuras y campiñas, van dejando en pos de sí la fertilidad, la vida y la abundancia, sus fuentes se esconden allá en las lóbregas y misteriosas profundidades de la montaña, adonde ni el ojo penetra ni la mano del hombre pudo alcanzar jamás. Dios es quien envía la copiosa lluvia, de cuyas filtraciones lentas se forma el misero arroyuelo, que, engrasado por otros cien y cien arroyos tan pobres y despreciables como él, sale luego á la superficie de la tierra convertido ya en caudal abundante y continuo.

Penetrad, si podeis, en las entrañas del monte, y allí sorprendereis el maravilloso génesis y nacimiento del río.

Remontaos, si os es dado, á los días primeros del Catolicismo, y en ellos en-

contrareis los primeros orígenes de esa creencia.

Abondad un poco en la fuente del río, y dareis con el depósito oculto de las aguas que la lluvia ha filtrado.

Escruidad con atención los principios de la espiritual creencia, y hallareis el depósito sagrado de la Revelación, de la que aquella nace.

El dogma de la Concepción Inmaculada de María es algo así como una voz que en los principios de la Iglesia se lanza, y de la que los Santos Padres y los escritores eclesiásticos son ecos nada más, que de siglo en siglo la van repitiendo y perpetuando á través de las generaciones sucesivas.

Citar testimonios en confirmación de esto, sería copiar aquí la lista interminable de todos los Padres de la Iglesia, así griega como latina, y acumular una serie sin fin de frases y párrafos elocuentísimos en defensa del soberano dogma relativo á la Concepción de la Madre de Dios.

Prudencio, el poeta de los Mártires cristianos, la cantó en versos llenos de suave fluidez y elegancia. Século halló, en los fervores de su corazón y en los esplendores de su rica fantasía, imágenes tan brillantes como ésta, que luego han repetido poetas innumerables:

“Como la suave rosa, que se eleva entre agudas espinas, bella y pura se alza María de la estirpe de Eva, y con su santa gracia, Virgen nueva, de la antigua destruye la locura.”

Unas veces son unos Padres los que con metáforas, tomadas de las Sagradas Escrituras, nos dan idea de este admirable misterio, llamando á María “paloma inmaculada, trono excelso de Dios y arca de santificación, lirio entre espinas, paraíso por Dios mismo defendido de toda clase de asechanzas de la serpiente venenosa, y árbol inmarcesible en quien jamás el primer del pecado de Eva clavó su cabeza.”

Otras, veces son otros Padres los que, hablando de la Concepción de la Virgen, la llaman “santa, insoferta, toda pura, más hermosa que la hermosura, más graciosa que la gracia misma, más santa que la santidad; hermosa, santa, bellísima sobre todos los ejércitos de los querubines y serafines, sobre todos los coros de las gerarquías angélicas, sobre todas las legiones innumerables de los bienaventurados y santos.”

Y así todos ellos han agotado el diccionario de las alabanzas y han procurado esforzar su ingenio para darnos á conocer á la Mujer sin par, “cuya blancura excede á la blancura de la nieve que se cuaja en las montañas, cuyo rosicler excede al rosicler de las auroras, cuyo esplendor excede al esplendor de los cielos;” á la Virgen entre todas elegida y bendita, que en sus ardientes éxtasis contemplara el Agnido de Patmos, y cuyas soberanas bellezas cantaran con lengua de oro San Agustín y San Crisóstomo y San Bernardo y San Buenaventura...

Y si de la tradición grandiosa de la Iglesia universal venimos á la tradición particular de España ¿qué decir de un pueblo donde desde el mendigo obscuro que llama á las puertas de sus hermanos con la frase de “Ave María purísima sin pecado concebida,” hasta el Monarca, que instituye Ordenes de Caballeros bajo la advocación de María Inmaculada, no se halla un solo rasgo de la vida nacional que no lleve grabado el sello de la fe en su dogma y de la devoción ardentísima y sincera al misterio angusto de la Concepción sin mancha de la Purísima Señora?

Véase, pues, de qué modo nuestra fé de hoy es la misma fé de ayer, es la fé de nuestros padres, es la fé de nuestros abuelos, es la fé de todas las edades y de todos los siglos, que intacta ha llegado hasta nosotros en alas de esa tradición bendita, universal y constante que, cual corriente de limpidos raudales, atraviesa por medio de los tiempos, de los pueblos y de los hombres sin enturbiarse ni amenguarse nunca.

NORBERTO TORCAL.

El censo de 31 de Diciembre de 1900

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor don Luis Rodríguez Bolaños, gobernador civil interino, remitiéndonos un ejemplar del Real Decreto é Instrucción de 6 de Julio de 1900, para

llevar á efecto el censo general de la población de España, una cédula de familia y una carta de don Carlos Barraquer, Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, en la que en tonos levantados y patrióticos se dirige á la prensa, acerca de la que emite juicios tan verdaderos como honrosos, para que coadyuve á la obra nacional del censo de la población.

Para obra tal, que es símbolo de cultura y progreso y que mide el elemento más importante en la vida de las naciones, seguramente contarán el señor Barraquer y los empleados del Cuerpo de Estadística, no solo con las columnas de la prensa entera, sino más aún, con la voluntad y el esfuerzo personal de los periodistas españoles.

Dice en su carta el señor Barraquer, que los censos no son obra de un departamento ó centro determinado, sino de los habitantes todos de la nación. Y en efecto, la obra total se forma sumando individuos, así se van formando las decenas, las centenas, los millares y los millones; los millones de habitantes que son la prueba más clara y terminante del poderío y de la riqueza de una nación.

La riqueza es considerada por los economistas como un producto de dos factores: el capital y el trabajo; pero á su vez el capital es considerado solo como un ahorro de trabajo, como un trabajo latente.

La naturaleza nos ofrece fuerzas que el hombre es el llamado á dirigir, de modo que puede considerarse que el principal símbolo de la riqueza es el trabajo humano; pero como este está en razón directa de la población, viene á ser esta el símbolo representativo de la riqueza nacional. Así vemos que los países más poblados, Inglaterra, Bélgica y Alemania, son los más ricos y los más fuertes.

La ocultación de habitantes ó la falsificación de estadísticas, más que delitos penados por el Código, debían ser considerados como delitos de lesa nación.

En cierta ocasión, y en términos poco comedidos, requiera de amores un corдобés ilustre, el *Gran Capitán*, á una napolitana vestida con poco pudor. Ofendida la dama hubo de contestarle que estaba hablando con una de las más nobles y linajudas de la ciudad, y entonces Gonzalo de Córdoba dió una contestación que nunca deben olvidar ni los hombres ni los pueblos: Señora, vestid como quien sois ó sed como quien vestís.

¿Qué deben esperar las naciones de las otras naciones, las provincias de las otras provincias y los pueblos de los otros pueblos, si se presentan pobres y miserables en población y por lo tanto en riqueza?

¿Para qué ha de construir el Estado canales y pantanos que fertilicen tierras á las que después ha de faltar el riego, aún más fecundo, del sudor de la frente humana?

Vamos á entrar en el nuevo siglo, dejando atrás preocupaciones rancias, presentémonos ante la nación y ante el mundo como lo que somos, como provincia rica por su suelo y por su población, y sea una vez más verdadero el mote de nuestro escudo: *Corduba militie domus, inclita fousque sophia*; lo demás es cuestión de tiempo y vendrá ello solo.

Todavía volveremos á ocuparnos otra vez de este asunto en los días próximos á la inscripción.

Crónica Universal

Guillermo II y el presidente Kruger.

Hay comparaciones que se imponen. Cuando se supo la tentativa del doctor Jameson, que fué el primer acto determinante de la guerra entre el Transvaal y la Gran Bretaña, el emperador Guillermo dirigió al presidente Kruger el siguiente telegrama:

“Presidente Kruger.

Pretoria.

Os felicito sinceramente porque con vuestro pueblo, sin recurrir á la ayuda de las potencias amigas y sin emplear más que vuestras propias fuerzas contra las partidas armadas que habían invadido vuestro territorio, como perturbadoras de la paz, conseguisteis restablecer la situación pacífica y proteger á

vuestro país contra los ataques venidos de fuera.

Guillermo II.

Se recordará la impresión que este lenguaje produjo en Londres.

Los alemanes estaban orgullosos de su emperador, y en todas partes se decía: Hé aquí un monarca que no se anda por las ramas; se revela bajo un nuevo aspecto; se constituye campeón del derecho. Es posible que haga grandes cosas.

¿Qué de cambios ha habido después! Cecil Rhodes fué á Berlín, siendo recibido por Guillermo II, y el lenguaje que empleara debió parecer concluyente, puesto que por medio de un tratado, el monarca alemán se entendió muy pronto con Inglaterra, para el arreglo de sus intereses en el Africa del Sur, sin preocuparse ya de la suerte de los boers, como si estos no hubiesen existido jamás.

Y la amistad entre los gobiernos de Berlín y de Londres fué creciendo, hasta el punto de que á la inteligencia acerca de las cuestiones sud-africanas, siguió el acuerdo relativo á los asuntos del Extremo Oriente, y la consecuencia de esos acuerdos diversos ha sido que pocas horas después de la entrada del presidente Kruger en territorio del imperio germanico, el emperador Guillermo, de quien todo el mundo esperaba que, después de su última invitación, recibiría á Kruger en Berlín, ha hecho dirigir al anciano presidente boer un telegrama que dice:

“Su Majestad siente mucho que ciertas disposiciones tomadas de antemano le impidan recibir en este momento la visita del presidente Kruger.”

El peregrino de la Justicia y del Derecho ha comprendido lo que esto significa y no irá á Berlín.

Pero Alemania y la Europa entera comprenderán también el caso que puede hacerse de las manifestaciones imperiales.

Por la gloria de su nombre y por la fama de su reinado, Guillermo II debiera haberse abstenido de cometer tan desdichada acción.

No hay circunstancias atenuantes que puedan quitar nada á la materialidad del hecho.

En vna la prensa alemana buscará y dará las explicaciones más diversas. La impresión causada por el telegrama de ayer no se borrará tan fácilmente.

En honor de la Francia, el pueblo, el gobierno y el presidente de la República han obrado de muy distinta manera que el emperador de Alemania.

El presidente Kruger, al abandonar el territorio francés, pudo telegrafiar al presidente Loubet:

“En el momento de salir de Francia experimento el gratísimo deber de enviar á vuecencia el testimonio de mi profunda gratitud por la acogida benévola que tuvisteis á bien dispensarme, lo mismo que vuestro gobierno, y de dirigir á ese admirable pueblo francés, tan generoso, mis gracias más expresivas y mis fervientes votos por su dicha y su prosperidad.”

El mundo comparará, y los actos de unos y otros serán juzgados ante el tribunal de la Justicia immanente de los pueblos.

A. SAISSY.

París, 3 de Diciembre de 1900.

LA LEY DE PENSIONES

El ministro de la Guerra leyó anteayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley, que pasará á la Comisión de Presupuestos.

La parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Se declaran extensivos los beneficios de la ley de 8 de Julio de 1861 á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á filas por Real decreto de 27 de Julio de 1895 con destino al ejército de operaciones de la isla de Cuba, y á quienes se refiere también el de 4 de Agosto del propio año, siempre que los indicados reservistas hayan fallecido en activo servicio ó antes de haber podido regresar definitivamente á sus hogares, cualquiera que haya sido la causa del fallecimiento.”

Art. 2.º Dichas familias, á partir de la fecha de la presente ley, cesarán en el percibo de la pensión provisional de cincuenta céntimos de peseta diarios que vienen disfrutando, conforme

al segundo de los citados Real decreto y Real orden aclaratorias de 6 de Febrero de 1897 y 16 de Junio de 1899, y en su lugar, previa revisión de los expedientes respectivos, obtendrán nueva declaración de los beneficios que les correspondan, con sujeción a la presente ley, entendiéndose que la misma alcanza, no sólo a las viudas, huérfanos y padres de los causantes, sino a las demás personas que, por hallarse comprendidas en algunas de las excopciones de que trata la ley de reclutamiento, se les haya hecho aplicación del art. 2.º del referido Real decreto de 4 de Agosto de 1895.

LOS FERROCARRILES

REVISIÓN DE TARIFAS

La Gaceta publica, acompañada de un extenso preámbulo, la Real orden del ministerio de Obras Públicas disponiendo se proceda a la revisión de las tarifas de ferrocarriles.

Dice así:

1.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, en nombre y representación del Gobierno, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33 del pliego de condiciones generales de 31 de Diciembre de 1844 para la concesión de ferrocarriles, 35 de la ley general de 3 de Junio de 1855 y 49 de la de 23 de Noviembre de 1877, procederá, de acuerdo con las Empresas de ferrocarriles, a la revisión de las tarifas legales vigentes en las diversas líneas de que respectivamente son aquellas concesionarias.

2.º Con objeto de allegar datos y elementos que sirvan de base a la revisión de tarifas a que se refiere el artículo anterior, queda abierta una información pública por el plazo que resta hasta el 31 de mes corriente, durante el cual, además de los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio, divisiones de ferrocarriles y Compañías ferroviarias, que obligatoriamente habrán de emitir opinión, serán también oídas cuantas Corporaciones y entidades así lo deseen, para lo cual elevarán sus observaciones, dictámenes y propuestas a la Dirección general de Obras públicas por conducto de los Gobiernos civiles de las provincias ó de los ingenieros jefes de las respectivas divisiones, ó directamente a la misma Dirección de Obras

La información podrá versar sobre todas y cada una de las cuestiones que se relacionan con las tarifas de los diversos servicios ferroviarios, los cuales son transportes de viajeros y de equipajes, de ganados, de géneros frescos, de encargos, de mercancías en general, de metálico y valores, material de ferrocarriles y demás, así como el almacenaje y repeso de efectos y otros; expresando las observaciones que se estimen procedentes respecto a las cifras del peaje y del transporte, propiamente dicho, al sistema de fijación de precios, partiendo, sea de la proporcionalidad geométrica con el recorrido y el número de unidades transportadas, ó bien del principio diferencial; a la clasificación de mercancías, a las condiciones para la aplicación de precios por cada concepto; y, en general, a cuanto se relaciona con los servicios retribuidos que al público prestan las empresas ferroviarias; y

3.º Reunidas que sean todas las piezas de la información, se remitirán sucesivamente al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio y al de Obras públicas, para que teniéndolas en cuenta emitan su dictamen; y el ministro del ramo después, con vista de todo, procederá a pactar con las Compañías de ferrocarriles los concertos necesarios para llegar al establecimiento de las tarifas reformadas con arreglo a las bases que resulten más convenientes para todos los intereses, y en el caso de que alguna Empresa no prestara su asentimiento a este concierto, se procederá, respecto de ella, en la forma prevenida al efecto por las disposiciones legales vigentes.

KRUGER EN HOLANDA

París 6.—A Kruger, al salir de Colonia, le acompañaban varios periodistas.

Una niña le ofreció un bouquet de flores.

En la frontera holandesa, en Arnhem, fué recibido el ilustre anciano por el burgomaestre de la ciudad.

Este pronunció un discurso dando a Kruger la bienvenida y haciendo fervientes votos por el triunfo del presidente en su noble empresa.

En la estación había una multitud entusiástica, compuesta de millares de

personas, que daban frenéticos vivas a Kruger y a los boers.

Veíase además a representantes de muchas sociedades.

Tocaban diversas músicas y cantaban coros de colegiales.

El tren ha llegado a Utrecht a la una y veinticinco minutos.

Recibieron diversas sociedades é inmensa multitud.

Las ovaciones fueron delirantes, y los vivas a la reina Guillermina y a Kruger no cesaban un momento.

En un salón preparado ad hoc en la estación, el burgomaestre dió al presidente la bienvenida.

Kruger habrá llegado a La Haya a la una.

En La Haya le recibirá la reina Guillermina.

Kruger ha rogado a los comités y sociedades que le esperen en la estación, que no formen cortejo, ni le escolten.

DIMISIÓN DE UN CORRESPONSAL

Barcelona 6.—El Diario de Barcelona publica esta mañana una correspondencia de Madrid de su corresponsal especial S., en la cual da este por terminada su misión.

Dicha correspondencia contiene revelaciones muy interesantes.

Dice que antes de que estallara la guerra de los Estados Unidos, la Gran Bretaña llevó sus pretensiones hasta el punto de pedir a España la cesión de Ceuta, las Baleares, una ría de Galicia y la ampliación del Campo de Gibraltar, ofreciendo, en cambio, compensaciones.

Añade que el gobierno español rechazó con energía semejantes pretensiones.

Refiere después que el emperador de Austria hizo todo lo posible para que las potencias europeas impidieran el despojo de España, que intentaban los Estados Unidos; pero que no lo logró a causa de la actitud tomada por los ingleses que consiguieron hacer fracasar las gestiones entabladas en Viena, habiendo sido la primera Alemania en oponerse a un acuerdo, en vista de la actitud del gabinete de Londres.

Asegura que Francia desea sinceramente que España sea fuerte y poderosa; pero que como Francia tiene gobiernos que se fundan en la opinión y en el sufragio universal, es preciso obrar con la mayor prudencia, cuando a las discusiones ordinarias y a las discordias interiores y practicando una política seria y sensata en el orden internacional para que no nos falte el apoyo de la nación vecina, sobre todo cuando las pretensiones de Inglaterra flotan todavía en el aire, pues la cuestión de Fashoda y la guerra del Transvaal fueron la causa de que aquellas se aplazaran.

EL CRIMEN DE PARÍS

París 6.—El juez, M. André, ha tomado declaración a un traperero llamado Bernard, el cual ha manifestado que a las siete de la mañana hallábase delante de la puerta del núm. 205 del faubourg Saint-Denis, esperando realizar su habitual ocupación de recoger la basura, y ya iba a llamar, cuando se abrió bruscamente la puerta y salió un vecino con la caja de basuras.

Bernard, sin embargo, entró en el patio, y vió un enorme paquete en un rincón.

Supuso que el bulto pertenecía a alguno de los inquilinos, y no intentó abrirlo; pero su mujer, que le acompañaba, más curiosa que él, acercóse al paquete, lo tanteó, y le pareció muy pesado; trató de reducirlo, y lo empujó al rincón.

Esta declaración prueba que el paquete fué dejado allí antes de las siete de la mañana.

La portera de la casa recuerda haber tirado varias veces del cordón, para abrir la puerta; pero no se fijó en las idas y venidas de los vecinos.

La policía sigue registrando con gran detención los lugares donde suele acudir la gente maleante.

Hasta ahora las pesquisas siguen resultando infructuosas.

OFICIAL

GACETA DEL 6.—Gracia y Justicia. Dirección de los Registros: Orden de esta Dirección resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario de Avila D. Juan Antonio Nieto, contra la negativa del registrador de la propiedad de dicha población a inscribir una escritura de compraventa.

Guerra: Reales órdenes resolutorias de instancias promovidas por los inte-

resados que se expresan en solicitud de devolución de pesetas depositadas para redimirse del servicio.

Instrucción pública y Bellas Artes: Real orden trasladando a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Valladolid a D. Bartolomé Pons y Meri.

Otra respecto a la forma en que se ha de acreditar la aptitud necesaria en las asignaturas de Dibujo que se exigen para el ingreso en los establecimientos docentes que se expresan.

Agricultura: Real orden disponiendo se proceda a la revisión de las tarifas legales vigentes de ferrocarriles.

Gobernación: Real orden disponiendo que los diputados provinciales de Madrid suspensos y entregados a los Tribunales por la Real orden de 4 de Octubre último, no pueden volver al ejercicio de sus funciones hasta que dichos Tribunales diosen sentencia absoluta ó auto de sobreseimiento que en justicia proceda.

Otra excitando el celo de los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria para que denuncien cuantas infracciones lleguen a su conocimiento, así en lo relativo a la higiene como a las intrusiones que puedan cometerse.

BOLETIN DEL 7.—Ministerio de la Gobernación: Reales órdenes resolviendo consultas de las comisiones mixtas de reclutamiento de Gerona y Granada.

Consejo de Estado: Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo contencioso administrativo.

Gobierno civil: Circular encargando la busca de las caballerías que expresan.

Delegación de Hacienda: Circular llamando al denunciado por contrabando Pedro Serrano Raya.

Ayuntamientos: Extracto de los acuerdos tomados por el de Puente Genil en sus sesiones del mes de Octubre. Anuncio de tener expuesta, el de Encinas Reales, la matrícula de subsidio. Idem de la segunda subasta que celebrará el de la Rambla, el día 15 del mes corriente, para arrendar el impuesto de consumos.

Juzgados: Edicto del de la Rambla citando a los herederos de doña Teresa Osuna García, Idem del de Aguilár a Juan Gómez Pino.—Idem del de Córdoba a Rafael Huertas Muñoz. Idem del de Bujalance encargando la busca de una yegua sustraída el día 30 de Noviembre, en el sitio nombrado "Pasada de Montoro", de aquel término.

LAS REFORMAS MILITARES

Muy favorables son para Córdoba, y especialmente para nuestro Ayuntamiento, los comentarios que vienen haciendo algunos ilustrados periódicos de la región andaluza, a propósito de las iniciativas y acuerdos tomados en el importantísimo asunto de las reformas militares que tanto favorecen a nuestros intereses locales.

Las corporaciones oficiales de esta provincia han sabido, con patriotismo muy plausible, imponerse enormes gastos para dotar a esta capital de magníficos cuarteles.

El de Alfonso XII, de caballería; el de la Victoria, ya terminado; el de Barracones, cedido por el Ayuntamiento al ramo de Guerra, donde hoy se halla instalado el Hospital militar; la Fábrica militar de harinas, cuyo arrendamiento costea el Municipio, y la posada del Puente, cedida asimismo por esta Corporación para almacenes de granos y harina, pruebas son del gran interés con que los elementos civiles de esta provincia atienden al acrecentamiento militar de Córdoba.

A ello podemos añadir la subvención donada por el Ayuntamiento para la construcción del magnífico cuartel de San Rafael, en obras, el ofrecimiento de terrenos y subvención para la construcción de un Hospital militar de 400 camas y el propósito, ya antiguo, de llevar a cabo a su costa la ampliación del cuartel de Alfonso XII, que ella construyera, para alojar un regimiento de artillería, además y con independencia del de caballería que lo guarnece.

Natural es que después de tantos sacrificios, realizados en aras de un sentimiento patriótico, los gobiernos fijen sus miradas en Córdoba y la hagan centro de numerosa guarnición, máxime teniendo en cuenta que desde los tiempos más remotos de la historia, unánimemente se la ha reconocido como el punto más estratégico de Andalucía, y esta circunstancia, que no se debe a la mapeografía que ocupa, viene siendo mejorada por el establecimiento de caminos ordinarios y férreos, que al tener su enlace común en nuestra capital, aumentan su importancia militar por modo indiscutible.

Escusado es decir que el DIARIO DE CÓRDOBA, que en su larga historia

viene siendo centinela avanzado de los intereses locales, a uno sus placeres a los que dirijen a nuestras Corporaciones otros periódicos de la región andaluza y cuantos se interesan por nuestro progreso y engrandecimiento.

NOTICIAS MILITARES

Hoy, festividad de la Purísima Concepción, Patrona del arma de infantería, se dirá, a las once, una Misa rezada en la iglesia de San Francisco, a la que concurrirá con todos sus destinos de plaza y cuerno, banderas y señores jefes y oficiales, el regimiento infantería de la Reina.

El Gobernador militar ha invitado para que le acompañen en tal acto a todos los jefes y oficiales de dicha arma, tanto con destino en la plaza como excedentes, de reemplazo y de la escala de reserva.

Las tropas vestirán de gala y en los edificios militares se izará el pabellón nacional.

El toque de retreta para la infantería se dará a las diez, hasta cuya hora podrán permanecer en paseo los soldados de dicha arma.

Los sargentos de la misma firmarán a las once y ya no podrán salir del cuartel.

Ayer, a las tres de la tarde, se reunieron en el despacho del señor Gobernador militar todos los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición y los de los centros y dependencias, para tratar asuntos del servicio.

El Gobierno militar se ha recibido el telegrama siguiente del Capitán general de la región:

"Si para cumplimentar último inciso art. 12 real orden 7 Marzo (D. O. número 53) se agotaron fondos de cuerpos manifieste a los jefes que pueden pedirlos a Caja Central, remitiéndole abonados pagados."

Ha pasado a situación de excedente, con residencia en Córdoba, el capellán segundo don Francisco Corazón García.

Servicio de la plaza para el día 8.

Guardia del principal y carcel, el regimiento de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel del regimiento Coronas de Sagunto, don José Togados Arjona.—Imaginería, el de la propia clase del regimiento infantería de la Reina don Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de Sagunto, segundo capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

AUDIENCIA

Anteayer juró el cargo de abogado nuestro joven amigo don José Ortiz Molina, y ayer ocupó por primera vez los estrados de la Audiencia, como defensor en la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Antonio Ruiz Gonzalez, por el delito de estafa.

Pronunció un elocuente informe, demostrando extensos conocimientos jurídicos, y pidió la absolución para su patrocinado, por entender que no era autor del delito que se le imputaba.

El fiscal señor Higuera solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días para el Ruiz Gonzalez.

Terminada la vista, el nuevo abogado obsequió espléndidamente a sus compañeros y amigos con vinos, dulces y habanos.

A las felicitaciones que recibió por su discurso unimos la nuestra y le deseamos muchos triunfos en el ejercicio de su profesión.

El lunes próximo se verificará en la sección segunda la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa contra Juan Expósito García, por el delito de homicidio.

Está encargado de la defensa el letrado señor Fernández Jimenez, y de la representación el procurador señor Caballero.

Gacetillas

—Invitación.—El gobernador militar de esta plaza, general señor Diaz Cevallos, invita a todos los jefes y oficiales del arma de infantería, tanto de la guarnición como excedentes, de reemplazo y de la escala de reserva, por si gustan acompañarle a la Misa rezada que se dirá hoy, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco, en honor de la Inmaculada Concepción, Patrona de dicha arma.

—Paréntesis.—Con motivo de ser hoy día festivo, y siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará este periódico.

—Hospital militar.—Ayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia una Real orden con fecha cinco, autorizando al Ayuntamiento de Córdoba para adquirir los terrenos de la Puensantilla sobre las bases estipuladas, y cederlos al ramo de Guerra, con destino a la construcción del hospital militar. Es, pues, ya un hecho que en breve empezarán las obras de espresado edificio, de utilidad indiscutible para nuestra población.

—Acto religioso.—La Asociación de Hijas de María trasladada la fiesta de la mañana, anunciada en la convocatoria para el domingo, al día siguiente lunes, a la misma hora.

—Gran Teatro.—Mañana tendrá efecto una función a beneficio del profesor de baile don Paulino Ruiz, en la que tomarán parte algunas de sus más aventajadas discípulas y la sociedad cómica-dramática de que es presidente honorario don Manuel Espejo.

—Desperfectos.—En las calles Buen Pastor y Torrijos están rotas dos cañerías conductoras de agua y este líquido sale en gran abundancia, formando lagos en dichas vías.

—Sumario.—El último número del Boletín Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al jueves 6, contiene las siguientes materias: Encíclica de S. S. de Cristo Redentor.—Apuntes para los que no creen en la impiedad de la Masonería.—Culto al Sagrado Corazón de Jesús en Pedroche.—Bando de un gobernador contra los vagos.—Prohibición del periódico El Porvenir de Navarra.—Anuncio.

—Funerales.—En la parroquia de San Miguel se verificaron ayer tarde funerales solemnes por el alma de nuestro antiguo amigo don Rafael Sánchez Gómez. El numeroso duelo que asistió a la fúnebre ceremonia lo presidía el rector de la parroquia de San Francisco y San Eulogio don Manuel García, en unión de varios señores del finado. Terminada la ceremonia, el cadáver del señor Sánchez, que se hallaba depositado en la casa mortuoria, fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en una carroza de "La Funeraria Católica". Reiteramos a los hijos la manifestación de nuestro sentimiento.

—Robo en un tren.—Ayer se presentó en esta redacción don Luis Casas, representante de la casa Blanco y Corominas, de Barcelona, manifestando que el día 5 salió de Granada en el tren correo, facturando una maleta con el equipaje, y que al llegar al Hotel Suizo y hacerle entrega de la maleta, se encontró con la falta de toda la ropa y efectos que contenía aquella, en que solo halló la ropa sucia. El señor Casas nos manifestó además que la misma suerte había seguido el equipaje de don Ignacio Fernández, representante de varias casas y que habitualmente reside en Sevilla. La prensa ha denunciado en los últimos días hechos de análoga índole, ocurridos en la misma línea de Granada a Córdoba. Es indispensable que los jefes de la Compañía de los Andaluces ejerzan una activa vigilancia sobre los que puedan ser autores de estos hechos, que dejan el crédito de la Empresa a una altura poco digna de su nombre.

—Junta administrativa.—El próximo día 18 se celebrará Junta administrativa en la Delegación de Hacienda, para resolver la denuncia presentada contra Pedro Serrano Raya, por contrabando de tabacos.

—Espectáculos.—Hoy y mañana celebrará funciones en la plaza de toros la compañía ecuestre y gimnástica que dirige Mr. Hadj Hassan. Los espectáculos terminarán con la lidia de un novillo a cargo del Bolo.

—Convocatoria.—La Cámara de Industria y Comercio de esta capital celebrará Asamblea general de señores socios el día 11 del corriente, a las doce de la mañana, en su local de la calle Ambrosio de Morales número 4, debiendo acordarse sobre los asuntos que siguen: Lectura del acta de la Asamblea anterior; Lectura de la Memoria; Presentación de cuentas; Elección de cargos vacantes en la Junta directiva; Discusión y acuerdo sobre los demás asuntos que presenten en forma los señores socios.

—Iluminaciones.—Anoche, como víspera de la festividad de hoy, ostentaron iluminación en sus balcones algunas casas de esta capital.

—Obras musicales.—En la solemne fiesta que mañana se verificará en la iglesia parroquial del Salvador, dedicada a la Purísima Concepción, por el ilustre Colegio de Abogados, ejecutará la orquesta, por primera vez, la notable misa del maestro italiano Giovanni Gagliardi, a tres voces y coro con acompañamiento de gran orquesta, el Tota pulchra, de Gómez Navarro, y

un himno de E. Lucena, bajo la dirección de don Angel García Revuelto.

—El pago á los maestros.—La *Gaceta* recibida ayer, publica una Real orden del ministerio de Hacienda, encaminada á dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre próximo pasado, expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, en relación con las disposiciones dictadas anteriormente sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza, y á fin de asegurar á los maestros el total cobro de sus haberes. En dicha Real orden se previene que las relaciones de las cantidades disponibles que resulten á cada pueblo en su cuenta corriente por *Fondos destinados al pago de obligaciones de primera enseñanza*, que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º de la Real orden dictada por aquel ministerio en 3 de Septiembre último, debían formar las Intervenciones de Hacienda dentro de la primera quincena del tercer mes de cada trimestre, lo verificarán para el pago del actual en la primera decena de Enero próximo, y de la misma manera para lo sucesivo, en la del mes siguiente á la terminación de cada trimestre natural.

—Trámites.—Ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo se ha incoado un pleito entablado por don Rafael Ruiz del Portal, contra la orden de la Dirección general del Tesoro de 7 de Agosto de 1900, sobre reintegro por el demandante al señor Conde de Cabra de 1.666'42 pesetas, satisfechas indebidamente á la Agencia ejecutiva entre los gastos de apremio.

—Intento de suicidio.—Ayer, á las doce de la mañana, atentó contra su vida un joven de diez y nueve años, domiciliado en esta capital, cuyo nombre y apellidos, que no publicamos accediendo á ruegos que se nos hacen, tienen las iniciales L. M. B. Dicho joven salió anteanoche de la casa de su padre, llevándose la capa de aquél, la cual empeñó, y después de haber pasado las horas de la noche en varios establecimientos de bebidas, llegó poco antes de ocurrir el suceso al *restaurant* de "El Pasaje", en la calle San Alvaro, encerrándose en una habitación y con una navaja de afeitar se produjo diversas lesiones en el cuello. Conducido á la casa municipal de socorro, el médico de guardia le curó una estensa herida incisa, grave, y varias pequeñas en la región indicada. Aunque el suicida deseaba que le llevaran á su domicilio, fué trasladado al hospital por orden facultativa. En los bolsillos tenía una cartera con la cédula personal, varias papeletas de empeño y dos cartas, una dirigida á su padre y otra al juez.

—Gerencia.—Según la circular que ayer recibimos, ha quedado hecho cargo como gerente de la imprenta de "La Actividad", propiedad de nuestro estimado amigo don Juan Canales, el presbítero don Pedro Criado Benítez, que también nos favorece con su antigua amistad.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un carretero que causó desperfectos con su vehículo en la fachada de una casa de la calle Romero y al dueño de veinte cabras que pastaban, sin autorización, en las inmediaciones á la "Casilla de Murillo". También ha dado parte de que al penetrar un sujeto en una casa de la calle San Eulogio resbaló y cayó, por estar llena de inmundicias la gradilla del portal, sin causarse daño afortunadamente.

—Caballerías.—El señor Gobernador civil encarga la busca de una yegua robada al vecino de Cañete Francisco Gutiérrez Alcántara y de una jaca, un mulo y dos mulas sustraídas á don Pedro Toledo, vecino de Castro del Río.

—Rompe-cabezas.—En el piso de la calle San Fernando se ha formado un profundo bache, que puede producir caídas á los transeúntes. Es, pues, de urgente necesidad su desaparición.

—Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Encarnación Vico Martínez, domiciliada en la calle Alonso de Burgos, que es pobre y está gravemente enferma.

—Suceso sangriento.—El día cuatro del mes actual, entre ocho y nueve de la noche, hallábase en el domicilio de Miguel de Ares Díaz, sito en el paraje conocido por "Arroyo de piedra hincada", del término de Posadas, los mineros Diego Rodríguez Pones, Francisco y Angel Sánchez López, José García Gallardo, Juan Reina Arévalo, Eduardo y Antonio de la Torre Márquez, Antonio Salas Villegas y Hermenegildo Mena Asensio, y como todos quisieran bailar con una hija del Miguel, entablaron acalorada reyerta, agrediendo con cuchillos y navajas y resultando muerto Diego Rodríguez Pones y heridos de gravedad Francisco y Angel Sánchez López.

—Reyerta.—En la madrugada del día 5 del mes actual rieron los vecinos de la Granjuela José Aranda Molina y Francisco Romero Gallo, resultando el primero con una herida de arma de fuego en la pierna izquierda y el segundo con varias de arma blanca en la espalda y en el vientre. El estado de ambos es grave.

—Sobre vino.—Un vecino de Espiel ha sido denunciado por penetrar en el domicilio de otro y sostener reyerta con un individuo que encontró en la casa.

—Suceso desgraciado.—El día 6 del mes actual cayeron de un andamio, en el centro minero "El Porvenir de la Industria", del término de Fuente Obajuna, los trabajadores Antonio Reyes Jurado y Avelino Flores García, recibiendo el primero un fuerte golpe en la pierna derecha y produciéndose el segundo una contusión en el brazo izquierdo.

—Nombramiento.—El presbítero licenciado don Dionisio Coll y Gallo, cura propia de Cabeza del Baey, ha sido nombrado Teniente-Arcipreste del Arciprestazgo de Castuera.

—El próximo Consistorio.—Dioen de Roma que según noticias adquiridas en el Vaticano, en el próximo Consistorio que se celebrará á mediados de este mes, serán nombrados solamente los obispos y no los cardenales, cuyo nombramiento se reserva el Sumo Pontífice para otro Consistorio que habrá de celebrarse probablemente en Febrero ó Marzo del próximo año.

—La nueva hora.—En cumplimiento de lo preceptuado empezó, conforme hemos indicado, el cambio de horas en los relojes correspondientes á las estaciones en la línea de los ferrocarriles Andaluces. El trabajo se encuentra muy adelantado y los encargados de realizarlo lo han concluido hasta más acá de Bobadilla.

—D. E. P.—Anteanoche falleció en Sevilla el exministro de la República don Luis del Río y Ramos. La prensa de la capital vecina publica sentidas necrologías honrando la memoria del finado.

—"Blanco y Negro."—Publica en su número de esta semana una curiosa información de la familia de Kröger, el último retrato de S. A. la Princesa de Asturias, hecho por Franzen, y selectos originales, artículos y poesías de Javier de Burgos, Manuel del Palacio, Pérez Zúñiga, Gabaldón, Kasabal, Sastre del Campillo, Cladel, etcétera, con ilustraciones de Huertas, Estevan, Méndez Bringa, Cilla, Regidor y Xandará. Las planas en color, algunas de ellas premiadas en el Certamen Artístico, son originales de Alberti, Avendaño, Souto y Andrade, terminando tan variado y escogido número con un interesante suplemento de *La Mujer y La Casa*.

—La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta, se curan con las pastillas Crespo, de Mentol y Cocaina. A la primer pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias. Pesetas 1'50.

Las señoritas pálidas, enfermedades, delicadas, que en ocasiones experimentan ciertas molestias y trastornos propios de su sexo, conseguirán color sonrosado en sus mejillas, fuerza, vigor, alegría y sobre todo una perfecta normalidad en sus desarreglos, si toman *Herculina Rebing*. Droguería de Fuentes hermanos.

Licorero.—El mejor digestivo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—† La Purísima Concepción de nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.—MAÑANA: Santa Leocadia, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costeado por el excelentísimo Cabildo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Rosario, en San Andrés.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

—Por concesión especial estará expuesto hoy Su Divina Magestad en forma de jubileo en la iglesia del Buen Pastor, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio de su hija doña Concepción Fernández de Cañete de Castelló.

—Hoy último día de la novena solemne á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeada por una devota: al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, copias á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve solemne.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará Su Divina Magestad manifiesto en forma de jubileo, costeado por don Pedro Ortega y señora, en sufragio de su hija doña Rosa (que en paz descanse).

—Hoy octavo día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada

Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelencia Titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: á las cuatro y media de la tarde se expone á S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada, después tendrá lugar la plática que estará á cargo del doctor don Francisco Muñoz Romero, á continuación la lectura de la novena, con motetes cantados, la plegaria "O Vere Deus", concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento y solemne Salve.

A las ocho de la mañana será la comunión general de todos los coros de Asociadas.

El lunes, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar la fiesta principal que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción consagra á su excelencia Titular en referida iglesia, en la que predicará el Dr. D. Francisco Vargas Jurado, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

—En la Real iglesia de San Hipólito, celebrará hoy la Congregación de la Purísima y San Estanislao de Kostka la fiesta de la Inmaculada con Misa cantada, á las ocho y media, y comunión general de los congregantes, siendo la primera de algunos de ellos.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, segundo día de solemne novena á la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción, en la iglesia parroquial de San Andrés.

—Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne á la Purísima Concepción de la Santísima Virgen, en la que predicará don Juan Bautista del Pozo y Madueño.

—En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena habrá hoy, á las diez de la mañana, Misa solemne con sermón á cargo del coadjutor de la misma don Esteban Espejo Reyes.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy, á las nueve y media, una fiesta solemne á la Inmaculada Virgen María, en la que predicará don Francisco Morales Carrasosa.

—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, segundo día de solemne novena á la Concepción Inmaculada de María, en el monasterio de religiosas del Cister, en la que predicará el Reverendo Padre Puyo, Superior de los Hijos del I. C. de María. Se expone á Su Divina Magestad, rezándose la estación mayor, rosario y letanía cantada, lectura de la novena, copias cantadas, concluyendo con la reserva solemne y la "Tota pulchra".

A las diez de la mañana será la fiesta á la Inmaculada, en la que predicará el referido Padre Puyo.

En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará hoy, á las diez, solemne función en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la que será orador don Gabriel Cazorla.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana el Centro del Apostolado sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se expone á S. D. M. rezándose la estación y el santo rosario. Después se harán los ejercicios con pláticas, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

—Mañana, al toque de oraciones, primer día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de Capuchinos.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia parroquial de Santa Marina, el día 11 del corriente, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Miguel Megias y Rodríguez, que falleció el 11 de Diciembre de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda doña Antonia Rodríguez y Giménez, hijos, madre política, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen y lo tengan presente en sus oraciones.

HIGIENE Y BELLEZA

Jabón Fluido



Gorgot

El JARABE FLUIDO GORGOT de miel de vaca, afrecho y salol, no se enturbia ni da escozor á la piel; blanquea el cutis y lo conserva terso; suaviza las manos; quita granos, rojeces, manchas y las arrugas prematuras de la cara. Usándolo en el baño, preserva á la piel de toda enfermedad contagiosa, sarampión, viruela, etc.—Precio 3 pesetas frasco.

En Córdoba: Droguería de A. Jiménez Barrea, Ambrosio de Morales.

Depósito general: J. Gorgot, Rambla Flores, 8.—Barcelona.

LOS VINOS

de los señores hijos de D. Agustín Eláquez, de Jerez, que tan recomendados están á los enfermos por su pureza, se venden en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas, cafés y restaurantes de esta localidad, pudiendo dirigirse sus pedidos á don Félix Castro Mata, calle San Zoilo, número 7, Córdoba.

SE CURA LA MATRIZ por el cómodo tratamiento de los **ÓVULOS** de glicerina solidificada preparados por el Ldo. LÓPEZ MORA, San Felipe 13, Córdoba.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Perdiz encebollada.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS

Grandes funciones para hoy y mañana, por la compañía ecuestre, acrobática, gimnástica, cómica, musical y pantomímica dirigida por Mr. Hadj Hassan, compuesta de veinte artistas de ambos sexos y ocho magníficos caballos presentados en libertad y á la alta escuela.—Una gran colección de perros amestrados.—El único mulo sábio bebé que se presenta en España.

En esta función tomarán parte todos los artistas de la compañía, los que ejecutarán sus mejores trabajos, concluyendo con la lidia de un hermoso y bravo novillo de una acreditada ganadería, el que será banderilleado y muerto á estoque por el reputado Antonio Merino (a) *El Bolo*.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la función empezará á las tres en punto. PRECIOS.—Sillas de palco, 50 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Complicaciones.—Portugal é Inglaterra.

Madrid 7 (5 m.)

Holanda ha retirado al ministro plenipotenciario residente en Lisboa.

Portugal ha ordenado al ministro de La Haya que pida los pasaportes.

En el banquete celebrado anoche en Lisboa, en honor de la escuadra inglesa, el rey de Portugal confirmó la alianza anglo lusitana.

Ruptura de relaciones

7 (2 tarde.)

Son objeto de muchos y animados comentarios las noticias que circulan sobre la ruptura de relaciones entre Portugal y Holanda.

Con insistencia se dice que la ruptura la ha originado el disgusto con que ha visto Inglaterra las manifestaciones que Holanda ha hecho en favor de los boers.

Lo que dice Azcárraga

El presidente del Consejo de ministros ha visitado á la Reina, informándola de las noticias que publica la prensa sobre la ruptura de relaciones entre Portugal y Holanda.

El general Azcárraga, que solo tiene noticias particulares de este suceso, espera recibir confirmaciones oficiales.

Congreso.

7 (8'15 n.)

El marqués de Mochales se ocupa del proyecto presentado por el gobierno francés elevando los derechos de introducción para los vinos españoles, y pide que se proteja la producción nacional.

Agular de Campó lo promete atender su petición.

Interpela al gobierno respecto á los libros de texto y programas de enseñanza el marqués de Villaviciosa, censurando á la vez las reformas proyectadas por el ministro de Instrucción pública.

Villaverde propone al Congreso que se aplaque la discusión de las reformas, conformándose el marqués de Villaviciosa.

Al concederse la palabra á García Alix se oyen rumores y protestas.

El ministro de Instrucción pública advierte que estando discutiéndose en el Senado el mismo proyecto, puede producirse un conflicto entre ambas Cámaras.

Castellano reproduce las opiniones del duque de Tetuán respecto á la caducidad de los partidos históricos y afirma que los tetuanistas gobernarán con el concurso de la derecha ó la izquierda.

Tributa aplausos Gamazo á Silvela porque siendo este el jefe del partido conservador ha abandonado el poder para entregarlo á sus amigos, demostrando con este acto su desinterés.

Añade el orador que las Cortes no han concluido su labor, puesto que tienen que ocuparse todavía de asuntos importantísimos.

Senado

7 (10'40 n.)

A petición del conde de Esébau Collantes se acuerda pase á las secciones la comunicación del Gobierno sobre el decreto del señor Dato, que se había archivado.

Se aprueba la prórroga de las reencendiciones militares.

El conde de Caserta

7 (11'15 noche.)

Además del infantazgo efectivo se concederán al conde de Caserta las condecoraciones del Toisón, de Carlos III y de Isabel la Católica, como se hizo al conde de Girgeni.

Es probable que la única fiesta de boda sea un baile en Palacio.

De La Haya

8 (2'50 m.)

Comunican de La Haya que es inexacto que se entregaran los pasaportes al ministro portugués en aquella ciudad.

Esta continúa en su puesto. El ministro de Holanda marchó de Lisboa en uso de licencia.

ALMODÓBAR.



En la iglesia del Buen Pastor estará hoy expuesto Su Divina Majestad, en forma de jubileo, costeado por doña Irene Fernandez, en sufragio de su hija doña Concepción Fernandez de Cañete, de Castelló.

A las siete y media habrá Misa solemne, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre, con cánticos y letanía, concluyendo con la Reserva.



PRIMER ANIVERSARIO

EL ILTMO. SEÑOR

DON DAMIAN QUERO Y DIAZ

Falleció el 10 de Diciembre de 1899

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

—R. I. P.—

Las misas que se celebran en la iglesia de San Pedro Alcántara, el día 10 del actual, desde las ocho y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijas políticas, nietos, hermana y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Imp. del DIABLO DE CÓRDOBA

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 8 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigoillo y ahechaduras.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete
con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

Dr. Bel

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA
Los padecimientos del HÍGADO, RIÑONES, ESTÓMAGO é INTESTINOS se curan radicalmente con los
Polvos del Dr. Bel
célebres por sus maravillosos resultados.
Depositorio: G. García Capellanes, 3, Madrid.
—De venta en las principales farmacias.

INTERESANTÍSIMO

El problema económico resuelto

¡OJO!

Guantes cabritilla 1.º, 3 botones, el par 2'50 pesetas.—Guantes cabritilla, 1.º, 3 botones, 3 pares 7.—Guantes lana, para señora, el par 1'50.—Guantes lana y castor, para caballero, el par 2.—Boas de pluma, gran novedad, á 3.—Adornos lana, gran novedad, la pieza de 12 varas 1.—Agremenes lana, última novedad, la pieza 3.—Encajes hilo, piezas de 10 varas, la pieza de 1'25.—Jabón superior, rosa y violeta, caja 3 pastillas, la caja 1.—Lanas para labores, todos colores, la libra 6'75.—Hay además gran colección en tiras bordadas finas y finísimas, cremas, colonias, cosméticos, esencias, polvos, juguetes, cepillos y otros mil artículos de imposible detalle, á precios sin competencia. ¿Que quién vende más barato? Pues «La Sevillana», que siendo su ideal vender mucho con menos utilidad, se sacrifica esta en beneficio de sus clientes. Ojo, pues, y no olvidarlo. Nadie vende más barato que **J. Martínez Jiménez, Letrados 24, La Sevillana.**

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

contra la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de abor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial Manuales, 5.

TOS FERINA

y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados. de que certifican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Remi. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías mentales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas rojizas en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso, apetito, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los **Niños**: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** revivifica la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que usan el diario.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja.
Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospeco especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º MADRID. Contestación gratis.

MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanates instantáneas del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V^{OS} DESCHENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^{OS} DESCHENS, ensayada en los hospitales desde 1884 ensájese sobre cada etiqueta el nombre exacto de V^{OS} DESCHENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo **ADRIAN & C^o**.

VENTA Se hace de una cómoda de buenas construcción y precio arregado: se puede ver, todos los días, calle Caldereros, frente al número 1. 4-2

Desde el día se arrienda la casa Ambrosio de Morales 14 y un accesorio: para verla y tratar, en la misma, de 12 á 4 de la tarde. 6-5

VENTA. Se vende la casa Agustín Moreno 159. También se vende un solar propio para una fábrica. En la casa número 155 de la misma calle darán razón. 4-4

Aviso

Las licencias para extracción de los depósitos de consumos se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Se arrienda desde el día la casa número 58 de la calleja de la Torre de San Andrés. Informarán Isaac Peral 4, antes Lodo. 8-4

ALMACENES AL POR MAYOR

DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

LUCAS GOMEZ PEREZ

Azucares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almidones, pimientos molidos, galletas de Vinas y C.ª y Olbet Ja. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN — ?

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto. Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entónces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

POTICA. Se vende la estentería, boudoir, mostrador y demás enseres. Todo es de moderna construcción, en perfecto estado de conservación y surtido de medicamentos. Para más detalles, dirijirse al dependiente mayor de la Unión Farmacéutica, Letrados 28, Córdoba. 5-5

Se compra naranja egria para embudo. Que la persona que quiera vender puede pasar á la calle Isaac Peral 7, donde darán precio y condiciones. En la misma casa se vende pajá, por carros y empaquetada, á 45 céntimos la arroba. Siendo desde dos en adelante, se pene en la puerta del comprador. 5-4

Se venden cuadros al óleo en la calle Pedregosa 17, donde pueden verse de once mañana á una de la tarde. 5-5

Se arrienda desde el 24 del corriente la casa Crucifijo 2, con cuadro, patios y puerta falsa á la muralla. Informarán Encarnación 7. 6-1

Se acogen ganados en la suerte de la Puerta de Córdoba la Vieja y en el cortijo del Castillo: para tratar, con Mariano Casana, carrera de la Fuencanta 1. 5-2